

IQUIQUE, 04 de agosto del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 1.327.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 de 1980, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- Que, la Universidad Arturo Prat presta servicios de educación superior a través de los distintos programas académicos que imparte en su Casa Central y Sedes Universitarias, respecto de los cuales se han generado créditos institucionales, por lo que debe recurrir a los servicios de los auxiliares de la administración de justicia como son los receptores judiciales.

c.- Que, la gestión de cobranza judicial de créditos institucionales del Centro Docente y de Vinculación Arica se encuentra a cargo del abogado externo doña Angélica María Quiguaillo Berthelon, quien lleva los procesos judiciales ante los tribunales de letras de dicha ciudad.

d.- Que, la abogado doña Angélica María Quiguaillo Berthelon Rut 10.680.032-4, extendió la boleta de honorarios por los servicios prestados, N° 252 de fecha 28.07.2015, por la suma total de \$ 650.073.- (seiscientos cincuenta mil setenta y tres pesos) por las actuaciones judiciales correspondiente al mes de julio de 2015, por lo que procede su pago, de lo contrario se estaría incurriendo en un enriquecimiento sin causa por parte de la institución.

DECRETO:

1.- Autorízase el pago de la boleta de honorarios N° 252 emitida por doña ANGÉLICA MARÍA QUIGUAILLO BERTHELON, Abogado, Rut 10.680.032-4, de fecha 28.07.2015, por la suma líquida a pagar de \$ 585.066.- (quinientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos), correspondiente a las diligencias judiciales de cobranza realizadas en el mes de julio del año en curso.

2.- El pago deberá imputarse al Código de Gestión ARID06UNI - 010401010179.- del plan de cuentas vigentes de la Corporación.

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y DÉSE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/ree



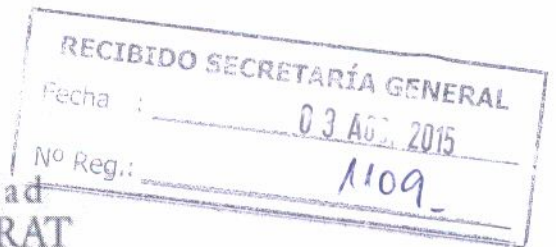
GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



05 AGO
Laquel Onetto



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile



MEMORANDUM N° 155

DE : SRA. LUISA RAMOS PEREZ
JEFE UNIDAD DE ARANCELES Y COBRANZAS

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL

REF. : LO QUE INDICA

FECHA : IQUIQUE, 31 de Julio de 2015

Mediante el presente, se solicita la emisión del decreto para la boleta de honorarios N°252 , correspondiente a diligencias realizadas en Julio de 2015, por un valor total de \$650.073(líquido de \$585.066) a nombre de la Sra. Angélica María Quiguaillo Berthelon, Rut 10.680.032-4, Abogada de la ciudad de Arica.

Costas cargadas
Código Gestión: ARID06UNI
Proyecto: 010401010179

Se agradece vuestra gestión, atentamente,


LUISA RAMOS PEREZ
JEFE UNIDAD ARANCELES Y COBRANZAS



C.C.: Archivo

DE 1322

NOMBRE	RUT	JL	ROL	AÑO	CUANTIA	MOTIVO	FECHA AVISO UNAP	FECHA ENTREGA UNAP	FECHA ACT. JUDICIAL	ACTUACION JUDICIAL/ OBSERVACIONES
RECUPERO CARTERAS AÑOS ANTERIORES										
JUAN RAMON ANDIA VELIZ	11.814.825-8	1º	2903	2013	\$ 1.063.128	Reneg	12-06-2015	10-07-2015		
EDUARDO GABRIEL BARRAZA PACHECO	12.833.330-4	1º	2223	2013	\$ 1.500.000	Pago	19-06-2015	25-06-2015		
LORETO KELLY HIGUERAS HERRERA	15.947.845-9	1º	69	2011	\$ 92.687	Pago	28-05-2015	25-06-2015		
LORETO KELLY HIGUERAS HERRERA	15.947.845-9	1º	817	2011	\$ 278.061	Pago	28-05-2015	25-06-2015		
				TOTAL	\$ 2.933.876					
					HONORARIOS 10%					
					\$ 293.388					
RECUPERO CARTERA PAGARES PRESCRITOS Y ASIGNADOS EN 2015										
LIDIA KAREN REYES RUIZ	11.550.999-3	2º	1039	2015	\$ 519.500	Reneg	12-06-2015	25-06-2015	02-06-2015	GP notificada
GINA GABRIELA VELIZ ESTRADO	12.994.498-6	3º	1055	2015	\$ 1.241.929	Reneg	26-06-2015	10-07-2015	06-05-2015	GP notificada
				TOTAL	\$ 1.761.429					
					HONORARIOS 12%					
					\$ 211.371					
					\$ 0					
RECUPERO CARTERA NUEVA 2015										
ALEXIS JOSE CORTES GODOY	13.005.577-K	3º	1060	2015	\$ 1.628.572	Reneg	09-06-2015	25-06-2015	08-05-2015	Ejecutiva/ notificada, sin embargo
				TOTAL	\$ 1.628.572					
					HONORARIOS 8%					
					\$ 130.286					
					\$ 0					
					\$ 0					
					\$ 0					
PAGO POR HITOS DDAS EJECUTIVAS 2015										
NOMBRE	RUT	JL	ROL	AÑO	FECHA ASIGNACION COBRANZA	FECHA INGRESO DDA.	VALOR GESTION UF	VALOR GESTION EN \$		
1. INGRESO DEMANDA										
ALEXIS JOSE CORTES GODOY	13.005.577-K	3º	1060	2015	15-04-2015	#####	0,10	\$ 2.505		OK
								\$ 2.505		
NOMBRE	RUT	JL	ROL	AÑO	FECHA DESPACHOSE MEE	FECHA NOTIFICACION DDA.	VALOR GESTION UF	VALOR GESTION EN \$		
2. NOTIFICACION DEMANDA										
ALEXIS JOSE CORTES GODOY	13.005.577-K	3º	1060	2015	23-04-2015	#####	0,50	\$ 12.523		OK
								\$ 12.523		
3. TRABA DE EMBARGO Y REMATES										

RESUMEN COBRO HONORARIOS	
RECUPERO CARTERAS AÑOS ANTERIORES 10%	\$ 293.388
RECUPERO CARTERA PAGARES PRESCRITOS Y ASIGNADOS EN 2015 12%	\$ 211.371
RECUPERO CARTERA NUEVA 2015 8%	\$ 130.286
PAGO HITO INGRESO DEMANDA	\$ 2.505
PAGO HITO NOTIFICACION DEMANDA	\$ 12.523
TOTAL HONORARIOS JULIO	\$ 650.073

ANGELICA MARIA QUIGUAILLO BERTHELON

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 252

RUT: 10.680.032-4

GIRO(S): SERVICIOS JURIDICOS, ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD,
TENEDURIA DE LIBROS Y AUDITORIA; ASESORAM, OTRAS ACTIVIDADES
DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

**SERVICIOS DE ASESORIA JURIDICA, CONTABILIDAD Y
AUDITORIA**

Sotomayor 361 Depto. B , ARICA

Fecha: 28 de Julio de 2015

Señor(es): UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Domicilio: SANTA MARIA 2998, ARICA

Rut: 70.777.500- 9

Por atención profesional:

COBRANZAS JUDICIALES PERIODO JULIO 2015	650.073
Total Honorarios \$:	650.073
10 % Impto. Retenido:	65.007
Total:	585.066

Fecha / Hora Emisión: 28/07/2015 12:21



1068003200252148CE8A

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201507281221

Fecha / Hora Impresión: 28/07/2015 12:21